



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECADA DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13868

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas. Tres meses, 4'50 id. — EXTRANJERO: Tres meses, 10 id. — La suscripción se contrata desde 1.º y 15 de cada mes. — La correspondencia a la Administración.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24**

VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1908

**CONDICIONES DE VENTA**  
El pago será siempre adelantado y en metálico a los señores de la redacción. — Domicilio en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Zouet, 65, rue de Valenciennes.

## NUEVO FERROCHARRIL

Una noticia realmente interesante hemos de comunicar a nuestros lectores la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de esta ciudad llegará a Balsicas, pasando por el Algar, los Alcázares y San Javier, de donde saldrá un ramal para San Pedro del Pinatar.

Nuestras noticias tienen un origen tan autorizado como que proceden de uno de los interesados en la concesión. El estudio del proyecto ha sido hecho por el ingeniero Sr. Pardo, y con arreglo a tal proyecto el ferrocarril saldrá de La Unión por la carretera que conduce a los puntos expresados. El asunto es tan serio é importante, que un convecino nuestro, persona acaudalada, cuyo nombre no revelamos por no ser indiscretos, ha prometido interesarse en el negocio, adquiriendo acciones por valor de trescientas mil pesetas.

Dentro de muy breves días se someterá el proyecto á informe de este Municipio, y sucesivamente al de los demás Municipios por cuyo término ha de atravesar el ferrocarril. Escusamos decir que esperamos un informe absolutamente favorable al proyecto, ó lo que es lo mismo, favorable á los intereses de nuestro pueblo. Con el ferrocarril, prescindiendo de la importancia que tal obra lleva consigo y de la que adquirirán los pueblos por donde atravesare, la carretera estará mejor cuidada, porque en ella tendrá especial interés la compañía explotadora del mismo.

Las oficinas centrales del ferrocarril se establecerán en La Unión y hay que presumir que gran número de empleados y obreros serán hijos de allí. La facilidad de las comunicaciones, activará el tráfico entre los pueblos mencionados y el nuestro, con lo cual resultarán grandemente beneficiados el comercio y la industria local. Los habitantes de toda esta parte del campo, y principalmente los procedentes de San Javier y sus inmediaciones, utilizarán preferentemente para dirigirse á Cartagena esta vía, que les resultará cómoda y económica.

Casi parece ocioso enumerar las ventajas y los beneficios que una obra de tal magnitud ha de reportarnos apenas se comience.

No obstante y en nuestro propósito de informar extensamente al público respecto de aquellas cuestiones que afectan tan hondamente á la vida local, hemos solicitado y se nos ha prometido por parte del concesionario, todos los datos y antecedentes publicables, á fin de que la opinión pueda formar juicio respecto de la importancia de la empresa, y tan pronto como se nos entreguen, los publicaremos.

(«Gaceta de la Sierra», de La Unión).

## El Círculo Católico

El Círculo Católico de esta ciudad, ha repartido hoy la siguiente convocatoria:

### CATÓLICOS!

Deber sagrado del que está al frente de toda institución, es velar por los intereses encomendados á su cuidado y solicitud.

Compenetrados bien de esta obligación y deseando llevar á feliz desarrollo lo establecido en el Reglamento porque se rige este centro de acción católico-social en sus artículos: 1.º «El fin principal del círculo católico de obreros, es procurar el

bien moral y material de ellos, inspirándoles amor á la familia y al trabajo, instruyéndoles convenientemente y proporcionando los medios para socorrerse en sus necesidades y para recrearse honestamente» 5.º

«El círculo debe permanecer ajeno á toda lucha política y de localidad, quedando absolutamente prohibido, dentro del mismo, toda discusión sobre estos puntos y las palabras malsonantes é injuriosas que ataquen á la moral.» 108. «Se establece desde luego las cajas de ahorros, socorros y préstamos, con sujeción al reglamento porque se rigen las cajas rurales fundadas por el caritativo é ilustre murciano D. Nicolás Fontes y Alvarez de Toledo y que fue aprobado por R. O. de 20 de Mayo de 1898.» 110

«Uno de los fines muy principales del círculo, es la protección del obrero, teniendo en cuenta que cuando goza de salud necesita trabajo, para los días festivos cumplimiento de sus deberes religiosos y honesto recreo y cuando se halla enfermo necesita socorros.» 129 «Si Dios nuestro Señor se digna bendecir esta obra podrá la junta Directiva ampliar las instituciones en beneficio del obrero ya instalando una sociedad cooperativa, talleres católicos, ó ya estableciendo otras obras en idéntico sentido.»

Y convencidos de la eficacia de la acción colectiva, hacemos un llamamiento á todos los que llamándose católicos, sin distinción ni matiz político alguno guiados únicamente por aquella santa caridad cristiana única que sabe poner al servicio del pobre el oro y el sacrificio del rico, quieran y se interesen en llevar á la práctica, aquellas mejoras que son el objeto de estos centros eminentemente sociales y cristianos.

No desconocemos que la empresa es árdua y difícil, que la pasividad á toda obra desinteresada y noble es característica de nosotros; que todo lo esperamos de la acción oficial y nada de nuestro particular esfuerzo; que clamamos y lamentamos los males sociales en el interior de nuestras casas y nos falta energía y brío para luchar contra ellos en el campo de los hechos; que el obrero, objeto de nuestra especial atención está desamparado de toda protección, vejado por la usura, extenuado su cuerpo por las privaciones y maltratado por toda suerte de desgracias sin que una voz se levante demandando clemencia á favor de esa clase tan digna de atención y de respeto; que la impiedad de falsos rendidores del pueblo, haciendo estragos en las inteligencias y los corazones de las clases trabajadoras, las ha puesto al servicio de perversas y torcidas tendencias socialistas, poniéndoles en las manos la piqueta revolucionaria que en día no lejano se esgrimirá con potente acierto contra la patria, contra la religión y contra la familia; por esto, católicos, inspirándose este círculo en estas necesidades tan sentidas y deseando aplicar á los males que todos lamentamos el remedio providentemente señalado con altísimo criterio al pueblo cristiano, por el inmortal Pontífice León XIII en sus admirables encíclicas, hacemos un llamamiento á todos los que llamándose católicos, quieran tomar parte en esta obra de caridad cristiana, suplicán-

doles se dignen asistir el Domingo 16 de los corrientes á las 6 de su tarde, á la reunión que ha de tener lugar en los salones del indicado círculo; para que inscribiéndose como socios protectores activos los que se interesen en la realización de estas aspiraciones; al paso que los obreros como socios numerarios sin pagar cuota alguna y sólo para disfrutar de tales beneficios, podamos todos contribuir en la medida de nuestras fuerzas á sacar al pobre obrero de las garras de la usura, de la esclavitud, del hambre y de la miseria.

¡Católicos! hora es de repeler el marasmo en que vivimos; busquemos al obrero; eduquémosle el corazón y la inteligencia con sanas doctrinas y con la práctica de las virtudes cristianas y cívicas; démosle el pan que necesita y el trabajo que le redima de la privación y la miseria; rompamos la ominosa cadena que cual valla insuperable los aleja de las clases acomodadas, hasta que veamos realizada la hermosa democracia cristiana, única en la tierra que sabe armonizar las encontradas aspiraciones de los pobres y los intereses de los ricos; realicemos la unión de todas las fuerzas católicas por este apostolado de amor, de caridad y de sacrificio; que en esta obra todos debemos un esfuerzo; que en esta campaña todos tenemos un puesto, una misión que cumplir ricos y pobres, comerciantes y artesanos, militares, sacerdotes y marinos, á todos nos obliga la caridad de Cristo, la seguridad de la patria y la tranquilidad de las familias.

Acudid á este llamamiento que en nombre de tan altos y elevados ideales os hacemos y con esto quedarán satisfechas las aspiraciones y deseos de la Junta Directiva.

Cartagena 13 de Febrero de 1908.

## A DESUBRIARSE TOCAN

Siempre hemos creído que á los enterrados se puede ir cubierto; pero ahora, con gran sorpresa nuestra, nos hemos enterado que no.



**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros y Reaseguros  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
42 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS sobre LA VIDA. — SEGUROS contra INCENDIOS.  
Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA. Caridad 4, principal

El Tribunal Supremo lo acaba de decir en una sentencia que ha dictado en un recurso entablado por el buen párroco de Arcos (Navarra).

Como recordarán nuestros lectores, dicho cura, queriendo á todo trance se castigara á unos feligreses suyos concurrentes á un entierro, que por temor de coger una pulmonía se pusieron los sombreros al llegar la fúnebre comitiva á las afueras del mencionado pueblo, los llevó tenazmente á los Tribunales, llegando hasta el Supremo.

El fallo de éste es curiosísimo, y nuevo, pues sienta jurisprudencia diciendo que el acto de ir detrás de un cadáver con el sombrero puesto constituye una ofensa á los sentimientos religiosos y perturba los actos del culto, y en su consecuencia, condena á los vecinos de Arcos, demandados por su párroco, al pago de una multa y diez días de arresto.

Así es que ya lo saben nuestros lectores: desde ahora en adelante, aunque granele ó llueva, téndremos que ir á los entierros con la cabeza al aire; y si no lo hacemos, mirémonos en el ejemplo de los feligreses del párroco de Arcos, y prepáremos el bolsillo para pagar la multa por la grave falta que cometeríamos!

### Asuntos locales

## ¡Luz!... ¡Mucha luz!

Los vecinos de la Muralla del mar, y los que por su profesión ó carrera necesitan ir con frecuencia al Hospital de Marina y al cuartel donde se aloja el Regimiento Infantería de Sevilla, se quejan del estado en que por las noches se encuentra la calle de Gisbert.

Antes, los dueños del cinematógrafo «El Brillante» instalado al comienzo de la misma, colocaron un foco eléc-

trico que «alumbraba» el paso de cuantos se dirigían á la Muralla ó al muelle; pero luego los referidos señores suprimieron aquella bienhechora iluminación, y desde entonces las tinieblas se enseñorean de la calle de Gisbert, favoreciendo ciertas escenas que dicen poco en favor de la moral y que ponen en un verdadero compromiso al que se aventura á cruzar la mencionada vía.

Señor Alcalde: Los vecinos de la Muralla y el público, que tiene necesidad de utilizar esa calle, piden á V. E. por nuestro conducto, una poca de luz, que disipe la obscuridad que ahora reina. Aunque fuera el alumbrado que por allí se instala en tiempo de feria!

## BOLSA DE MADRID

### Últimas impresiones

#### De nuestro servicio especial

La Bolsa se presenta hoy algo más firme que ayer, pero por lo que respecta al negocio en nada se diferencia esta sesión de la precedente, como lo demuestra el hecho de que ni en esta ni en otra obtenga publicación oficial el Interior fin de mes. Este abusa á 8287, y cierra con operaciones papel á 8240. A este mismo cambio se publica el Contado en paridad, que como se ve es el único sostén del mercado.

Los títulos pequeños se tratan á 84'30, 35 y 40.

El Amortizable, tan firme y tan desanimado como de costumbre, se negocia á 101'70 en títulos grandes, y con sobrecambio de 0'10 por las series pequeñas.

Los valores de crédito, también paralizados y con muy poco negocio, el Banco de España registra pequeñas operaciones á 483'50 y 484 en Hipotecario, á 222, ganándose 0'50 por 100; y el Español del Río de la Plata se co-



Así el Angel comió y así habló el vicario, y bien pronto corrió la noche y aquél botchón se desmoronó.  
—¡Aah... oh!—dijo el Angel habitadamente.— ¡Dios bendito! Un pobre adolorido padre repentinamente obligarme á abrir la boca y permitir que entro en la gran noche de este día del garganta.  
—¿Qué botchón?—dijo el vicario.— ¡Usted botchón!—dijo el Angel.  
—Nada.— contestó el Angel.  
—¡Y sin embargo con ustedes firmes!— ¡Pongo que necesita usted frío!—  
—¡Cama!—dijo el Angel.— ¡Y qué es eso?  
—El vicario le explicó la obscuridad y el arte